312 295

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 10 de mayo de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 23/2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 172/20210, referente al llamado a **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 08/2021 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE CAMPO ACEVAL – PRESIDENTE HAYES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID 392.861,** a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma VICARIATO APOSTOLICO DEL PILCOMAYO.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
10 MAYO 2021
FIRMA:
10:07
LUCAS COLMEDO BARBOZA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO - PAC N° 08/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE CAMPO ACEVAL PRESIDENTE HAYES - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 392.861.-

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	VICARIATO APOSTOLICO DEL PILCOMAYO	
DOCUMENTOS	FOJAS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	1 -3	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	4	CUMPLE
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	5	CUMPLE
d) En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere	6-14	CUMPLE
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	10-11	CUMPLE
f) En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	-	NO APLICA
g) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	15	CUMPLE
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble u otro documento que demuestre la tenencia o la facultad legal para dar en arrendamiento	17-24	CUMPLE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	25	CUMPLE
j) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	26-27	CUMPLE
k) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta	28	CUMPLE
l) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. Para Personas jurídicas.	-	NO APLICA
m) Fotocopia de facturas y/o recibo de pago del último mes de los servicios de luz, agua y teléfono	29	CUMPLE
n) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la **Ley N° 6355/19**.	30-32	Presenta A.I. N° 467 del 29 de abril de 2021
o) Declaración Jurada de adecuación del local con Sistema de Prevención de incendios en caso de resultar adjudicada, antes de la firma del contrato.	33	CUMPLE
p) Formulario de Pago de Servicios	34	CUMPLE
q) Constancia de Cuenta Bancaria y/o Caja de ahorro, habilitada en un Banco de plaza.	35	CUMPLE